



MANIFIESTO 9 DE DICIEMBRE DE 2010

CADENA HUMANA

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EXIGIMOS LA DEROGACIÓN DEL DECRETO LEY 6/2010 DE REORDENACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ Y DECIMOS NO.....

- **No** a la privatización de lo Público, en donde se encuentran los pilares básicos del Estado Social y Democrático de Derecho y del Estado de Bienestar Social.
- **No** a una Administración politizada, sino al servicio de todos los ciudadanos y prestada por profesionales
- **No** a una Administración que no sirva los intereses generales con justicia, eficacia, objetividad, imparcialidad y transparencia.
- **No** al ataque frontal a los derechos constitucionales y legales del Empleado Público.
- **No** a la equiparación con los Empleados Públicos de aquellos que, sin mérito reconocido alguno, ahora quieren integrar en la Administración Pública por esta puerta falsa, simplemente por ser familiares, allegados o adeptos al partido que nos gobierna.
- **No** al engaño a la ciudadanía usando la crisis económica como excusa de esta Reordenación. No se ahorra nada, ni en megaestructuras administrativas ni en altos cargos de las empresas públicas, que serán todos recolocados.
- **No** a la Reordenación porque no sirve ni para crear empleo público ni para mantenerlo.
- **No** al desmantelamiento de las Relaciones de Puestos de Trabajo en las Consejerías.
- **No** a la pérdida de derechos laborales adquiridos de los Empleados Públicos.
- **No** al funcionario como especie en peligro de extinción por ser su preparación e independencia algo incómodo para los intereses partidistas del Gobierno.
- **No** a que esto sea el paso previo al despido del personal laboral de la Administración.
- **No** al exorbitado número de altos cargos y asesores en la Administración que tanto dinero cuestan a los andaluces con sus despilfarros en dietas, coches oficiales, facturas telefónicas, comilonas, etc...
- **No** a los acuerdos ilegales del Gobierno con sus sindicatos "cautivos" que una vez tras otra venden lo público, lo de todos, en su propio beneficio.

Por todo esto y mucho más, exigimos al Gobierno la derogación inmediata del Decreto Ley 6/2010 de Reordenación del Sector Público, por suponer la consolidación de la administración paralela que el Gobierno Andaluz se ha creado a su medida durante los últimos años y que tantas veces hemos denunciado y ganado ante los Tribunales de Justicia.

DEFENDEMOS LO PÚBLICO